

Colección de papeles de don Juan de Austria

Y. III. M. A. O. T. A. L. I. S. T. I. S. S. I. M. O. S. L. I. B. R. O. S.

Cuius presentis a n. maj. gal. C. D. Pedro Pacheco en  
 racón de tomar en el dho. Cauion, enochos deste dho. may  
 - El papel del C. D. Juan de Garbafal erred a cauion  
 querebri ere la yuntam. ex. n. de ayer treize deste  
 mes y los acuerdos querebri el fchipirero en los dchos  
 Cauion del dho. tra. y auion con el dho. tratado  
 y confendo sobre ello. Cauion dho que por quanto en el  
 dho. yuntam. de cierta de otros se acordó se otorga  
 poder a C. D. Pedro Pacheco Curiaga y loy de ley  
 de sta. n. su Procura de el C. n. n. parte para que  
 se Cauion o tomare la dho. de calabala y otros porción  
 por que esta cauion acordado en Cauion se por que los  
 pares de su Cauion laborio y el dho. poder no era oter  
 lado y fchimoni se por que se que los Cauion conia  
 nis como esta acordado se el or mui y como al  
 or hiponcia que les parezere que conuina y asi mismo  
 instrucion en la forma que lleten en tendido  
 de acuerdo se otorga el dho. poder y se otorgo en la  
 forma y manera siguiente =

Entramos los n. de Antonio fuentes de a Gomez  
 y Juan de Iniguez de Beyria Regedual =

En quanto a esto en esta dho. dho. Comon y el congo so  
 yucaria de Rex imiemo de esta muy noble y muy leal Cauion de  
 Alueria citando Junta en nro Congo y ayuntamieto  
 ex. n. n. n. de el dho. guerra de larado en esta empresa  
 con lo acordado de comunhe el auer Don Donallo fchavido  
 Manriquez Mexroca en vede cartas n. de Governador de los dchos  
 y miltar de sta. n. de Juan Amas Talero de Melchior Noda de el dho.  
 de el Comite de la dho. de Miguel y Don Ant. Fontes de el dho. de  
 dho. de el dho. de el dho. de el dho. de el dho. de el dho.  
 D. Juan Amas Montexo Don Ben. de la Banca de el dho.

